

Convergencia busca ya hacer alianzas para el... 2009

Noticias

La dirigencia estatal de Convergencia analiza iniciar conversaciones con sus pares opositores, en busca de ir construyendo un bloque partidista con el que deba competir el partido oficial, rumbo a las elecciones locales del año 2009.

"Ya hemos tenido éxitos en otras partes del país, en Veracruz, por ejemplo, y vamos a buscarlos en otros estados, Sinaloa es uno de ellos", dijo el secretario general aquí, diputado Marco Antonio León Hernández.

Una de las piezas del éxito es que los grandes partidos políticos ya no tienen cuadros políticos aquí. "Hay que impulsar nuevos liderazgos,



DIPUTADO MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.

hay que inyectarle sangre nueva a los partidos", dijo.

Las pláticas iniciarían este mismo año, pues en 2008 los partidos registrados acomodan sus piezas internas para abrir su abanico de candidaturas un año después.

Analizan la reforma local al poder judicial

Noticias

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura está por estudiar la reforma de varios artículos de la Constitución Política local, relacionados al Poder Judicial y su conversión eventual a Tribunal Constitucional, así como con jueces constitucionales de primera instancia que podrán resolver sobre leyes, actos u omisiones de las autoridades estatales y municipales.

Se trata de reformar el artículo 70 para que al Tribunal Superior de Justicia del estado le corresponda resolver conflictos con motivo de actos o normas de carácter general contra la Constitución Política local, excepto de tipo electoral.

Le corresponderá también conocer de los juicios abstractos

de inconstitucionalidad contra las normas de carácter general contrarias a la propia Constitución y presentados por el Gobernador, 30 por ciento de los diputados, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los partidos políticos.

La reforma al artículo 74 establecería que el Tribunal Superior de Justicia podrá erigirse en Tribunal Constitucional del Estado "para garantizar el respeto a la aplicación de los mandatos de esta Constitución", mediante la interpretación de la máxima Ley de Querétaro.

Del mismo modo, a este Tribunal Constitucional le corresponderá conocer y resolver en segunda instancia sobre leyes, actos u omisiones de las autoridades estatales y municipales que vulneren o restrinjan los derechos fundamentales otorgados por la propia Constitución.

SÍNTESIS

Confía el PRI en ganar en Baja California y Yucatán

México.- El ex secretario de Elecciones del PRI, Carlos Armando Biebrich, opinó que su partido tiene altas posibilidades de recuperar los estados de Yucatán y Baja California en los comicios de este año ante los problemas dentro del PAN y el desempeño de sus actuales gobiernos.

El también diputado federal sostuvo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con buenos candidatos en las dos entidades donde habrá elecciones en mayo y junio: Yucatán, con Ivonne Ortega y Baja California, con Jorge Hank Rhon.

Notimex

Se agotó tiempo para definir el PEMEX que queremos

Obstruye diputado labor en comisión del Congreso

Frena envío de documentación

POR JORGE VARGAS

Noticias

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso detectó que el secretario de la misma, el panista José Luis Sáinz Guerrero, está obstruyendo la labor administrativa de esta instancia, desde hace tres meses; la defensa la comisión la entiende como "lara protección para funcionar los públicos panistas y una violación a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La obstrucción fue visible cuando la comisión revisó sus archivos y encontró que un Acuerdo alcanzado el día 4 de diciembre pasado no fue enviado al presidente municipal de Querétaro porque Sáinz Guerrero no había firmado adrede el documento y este no pudo ser despachado.

La protección que a sus correligionarios brinda el diputado panista habría estado enderezada a aquella vez a salvar al extranjero Amadeo Valladares, pues el Acuerdo consistía en "un exhorto"

al edil Manuel González Valle "para que instruya a los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, actúen con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante la manifestación libre de ideas, así mismo se le exhorta para que su administración privilegie la concertación, la negociación y el diálogo antes de emplear la fuerza pública".

El Acuerdo de los diputados tenía que ver con las agresiones que manifestantes pacíficos recibieron de los policías municipales uni-



JOSE LUIS SÁINZ GUERRERO, DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

formados cuando en el jardín Zenea y la Plaza Constitución apoyaban a los rebeldes de Oaxaca e iban a colocar un monumento a sus muertos.

Recula Noé

y se resiste

- *Suspende procuraduría prueba del polígrafo
- *Se desiste de hacer la acusación ante el MP
- *Respetará PGJ la decisión del edil ofendido

ARMANDO VELAZCO NIETO

En relación a la averiguación previa SJRM/274/2007 que fue iniciada por el delito de lesiones dolosas en agravio del Presidente Municipal de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, la Procuraduría General de Justicia del Estado, informó ayer que el ofendido dijo que se desista de la acusación formulada en dicha averiguación de haber sido golpeado por sujetos desconocidos.

Además señaló el agraviado que renuncia a la realización de la prueba

de la prueba del polígrafo, la cual le fue propuesta y previamente había aceptado durante la ampliación de su declaración ministerial. Ahora ya no.

El viernes se le notificó que debía comparecer el lunes 19 de marzo a las 09:00 horas, para la realización de la prueba del polígrafo, la cual ya no se llevará a cabo por su negativa, decisión que es respetada por la PGJE.

Es necesario citar que la clasificación de las lesiones que presentó el

edil, las cuales tardan en sanar hasta 15 días y la persecución de este delito sólo procede por querrela de parte y en razón del desistimiento del ofendido, esta Procuraduría jurídicamente está impedida para actuar legalmente en contra de los probables responsables.

Importante es citar que la PGJE hubiese deseado continuar con la investigación hasta proceder en contra de los probables responsables y llevarlos

ante la autoridad judicial, pero también es respetuosa de la decisión del ofendido de no continuar con la indagatoria.

Hay que señalar que la procedencia legal en contra de los probables responsables dependía de la veracidad con que se condujera el ofendido y sus testigos; sin embargo, la medida

adoptada por el agraviado imposibilita la actuación legal.

Se informa lo anterior a efecto de cumplir con la responsabilidad de informar a la sociedad, principalmente a los sectores y organizaciones que legítimamente solicitaban información de la Procuraduría General de Justicia del Estado sobre este asunto.

250 mdp menos a obra

Prevé A. Botello caída de recursos por el petróleo

LUIS ARMANDO CAMPERO



ALFREDO Botello.

truido PEMEX.

Ante la posible baja del precio del crudo, el funcionario estatal sostuvo que si es factible que Querétaro no cuente con excedentes petroleros para este año, sin embargo

aclaró que se trata de dinero que no estaba presupuestado, por lo que desestimó una afectación directa a las finanzas estatales.

"No se presupuesta —dijo— porque precisamente ingresos adicionales que vienen de la Federación al Estado; los excedentes petroleros se invierten en lo que es la infraestructura, pero ya buscaremos algunas otras fuentes para este asunto", precisó Botello Montes.

Agregó que por fortuna existe una buena gestión realizada por el gobernador con los diputados federales, lo que ha redundado en una importante inversión en lo que es infraestructura carretera, también en lo que es la infraestructura de agua potable, tan ne-

cesaria en Querétaro.

Alfredo Botello subrayó sin embargo que habrá restricciones en algunas obras, sobre todo viales, pero se han planteado desde un principio fuentes de ingresos alternas que garantizan recursos adicionales para estas obras.

Sobre el Acueducto II, aclaró que también va en marcha y se ha lanzado ya la convocatoria para que se inicie en breve una vez que ya concluya quién es la empresa a la cual se le vaya a asignar.

Sobre las condiciones en que hoy opera PEMEX, su relación con su sindicato y su viabilidad financiera, el secretario de Gobierno señaló que el Gobierno federal debe fortalecer al or-

ganismo que tiene el petróleo ahora en México, además de analizar abrirse al concurso de la iniciativa privada, pero sin desdeñar lo que es la industria que tiene PEMEX.

"Se puede llegar a los equilibrios con los sindicatos. Tenemos ya como se han ido adecuando las representaciones de carácter sindical, saben que hoy ya no se puede pedir a los trabajadores pertenecer a un solo instituto político sino ya incluso dentro de los sindicatos se establece ya la pluralidad de pertenencia política y es parte ya de esa reforma del Estado y los mismos trabajadores habrán de buscar los equilibrios al interior de sus propios sindicatos", finalizó Botello Montes.

Teme Née Zárraga a detector de mentiras

POR ABEL DEL AGARZA

El presidente municipal de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo no quiso someterse a la prueba del polígrafo que le sería aplicada hoy por parte de la Procuraduría General de Justicia.

El caso, que era investigado por la autoridad ministerial será cerrado.

A pesar de que el alcalde había aceptado someterse al detector de mentiras, ayer la PGJ envió un boletín de prensa informando que ya no sería así.

"El agraviado manifestó que renunciaba a la realización de la aplicación de la prueba del polígrafo, misma que le fue propuesta y previamente había aceptado durante la ampliación de su declaración ministerial", dice el boletín.

La Procuraduría General de Justicia al Estado (PGJE) informó que con esta negativa por parte de Noé Zárraga, se detiene la indagatoria por decisión del ofendido, ya que la procedencia legal en contra de los probables responsables dependía de la veracidad con la que se condujeran tanto el ofendido, como los testigos.

"Cabe mencionar que por la clasificación de las lesiones que presentó el Edil, las cuales tardan en sanar hasta 15 días, la persecución de este delito sólo procede por querrela de parte; y en razón del desistimiento del

CONTEXTO

El alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga, presuntamente fue golpeado el pasado lunes 12 de marzo en un paraje de la carretera Tecozautla, en el kilómetro 8.

En entrevista para AM, Zárraga Trejo aseguró haber recibido una llamada a la presidencia municipal en donde lo requerían para entregarle unos documentos.



tes que lo ayudarían en su negociación con el sindicato; sin embargo cuando llegó a la cita, fue atacado por tres individuos que lo golpearon.

ofendido, esta Procuraduría, jurídicamente, está impedida para actuar legalmente en contra de los probables responsables".

La PGJE aclaró que hubiese "deseado continuar con la investigación hasta proceder en contra de los probables responsables y llevarlos ante la autoridad judicial, pero también es respetuosa de la decisión del ofendido de no continuar con la indagatoria".

El alcalde de Tequisquiapan fue objeto de un atentado la noche del lunes 12 de marzo pasado en un paraje de la carretera Tecozautla, en el kilómetro 8. En entrevista para este medio, Zárraga Trejo aseguró haber recibido una llamada a la presidencia municipal, en donde lo requerían para entregarle unos documentos que lo ayudarían en su negociación con el sindicato; sin embargo cuando

llegó a la cita, fue atacado por tres individuos que lo golpearon y lo dejaron semiinconsciente.

Esta versión ha sido cambiada tres veces en diferentes entrevistas con los medios de comunicación y algunas declaraciones no coinciden con las que ha emitido al ministerio público.

Incluso, durante las investigaciones ha sido involucrada en los incidentes a su asistente Sandra Jiménez y el propio alcalde ha responsabilizado a los medios de comunicación de tergiversar información y "tener algo en su contra".

Incluso, la semana pasada el diputado panista José Luis Sáinz, exigió al edil "hablar con la verdad", a lo que precisamente se negó Zárraga Trejo, al desistirse de someterse a la prueba del detector de mentiras.

En busca de mayor transparencia

En marcha reunión de contralores del estado

LUIS ARMANDO CAMPERO

Con el propósito de promover la modernización de las funciones de los Órganos Internos de Control para una mayor transparencia de la administración pública, se puso en marcha la primera reunión de trabajo del Consejo Directivo de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro.

En la reunión, presidida por el secretario de la Contraloría del Estado, Ricardo del Río Trejo, se realizaron los preparativos del taller sobre reglamentación de los Órganos Internos de Control Municipal, la elaboración del diagnóstico de las mismas, además de la homologación de criterios en la

auditoría y el estudio sobre la estructura organizacional de las contralorías municipales.

Con este tipo de acciones —puntualizó el contralor estatal— se contribuye para dar cumplimiento al eje rector del Bien Administrar que el gobernador Francisco Garrido estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 de su gobierno.

Durante la reunión estuvieron presentes los titulares de las contralorías de los Poderes Judicial y Legislativo, así como de los municipios de San Juan del Río, El Marqués, Cadereyta y Jalpan, entre otras personas.

Emplazarán al ombudsman Llaman diputados a Ortega para conocer su programa

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, Martín Mendoza Villa y Marco Antonio León Hernández, acordaron agendar una reunión formal con el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, con el objetivo de conocer su proyecto de trabajo, cómo es-

tá integrado su equipo, así como cuál será la comunicación que tendrá con esta Comisión, además de las dependencias que presentan más quejas en su contra por violación a derechos humanos.

Otro acuerdo aprobado fue también solicitar una reunión con el secretario de Seguridad Ciudadana, Edgar Mohar Kuri, para efecto de que dé su explicación sobre cómo estarían implementando el programa del alcoholímetro, ya que el diputado Marco Antonio León Hernández dijo que es preocupante que sólo pudiera servir para generar actos de corrupción, y que también a los ciudadanos se les violentaran sus garantías individuales.

De igual forma, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en la LV Legislatura, envían su posición y extrañamiento al titular del Poder Ejecutivo, por lo que consideraron fue una desatención y falta de respeto a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, al no haber sido convocada al acto de instalación del Protocolo de Estambul en Querétaro.

Finalmente, y al referirse al documento que esta Comisión Legislativa acordó desde el pasado 4 de diciembre, remitir a la Presidencia Municipal de Querétaro y a la Secretaría de Se-

PASA 4/A

Busca Casillas ser consejero

Del PAN por Pinal de Amoles

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Apolinar Casillas dice que sería muy pretencioso decir que en todo el estado lo apoyan, "lo que digo es que me conocen en los 18 municipios y si soy una propuesta al consejo nacional en Pinal de Amoles es porque la militancia de allá me lo pidió".

Además Casillas negó que al seno de su partido hay una lucha por el poder, entre los llamados neopanistas, duros y tercera vía "no la conozco (la lucha), no estoy inmiscuido en ella, ni me apunto".

Luego de que se supiera que Casillas está propuesto para ser consejero por un municipio serrano, el ex diputado plurinominal y ex secretario general del PAN, afirmó que sería pretencioso decir que lo quieren todos "sólo me conocen y desde luego yo les estaré pidiendo a todos los delegados numerales que vengan a

la asamblea estatal, pues el apoyo es respectivo".

El actual secretario del Ayuntamiento dijo que cuando fue secretario general del PAN tuvo interacción con todo el panismo del estado y hoy en día "puedo jactarme de que en todo el estado me conoce el panismo y tenía la alternativa porque así lo permite el estatuto de postularme por los 18 municipios, lo hice por Pinal pues fue una invitación expresa de ese comité".

¿Pero el que lo apoyen en la sierra no quiere decir que la influencia del grupo político al que pertenece, no sólo es en el centro?

Al grupo político que pertenece es a Acción Nacional y al que pertenecemos más de cinco mil personas es representativo y por ello la ciudadanía nos brindó la confianza en diez municipios.

■ DE H. IGNACIO URANGA

¿Tú también Noé?

Se metió el alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, a un selecto grupo dentro de la alta política "a la mexicana".

De aquellos que hacen sus desfiguros y luego acusan a la prensa del escándalo. Hay dos famosos recientes: Arturo Montiel, Gobernador del Estado de México que quiso aprovechar aquello de que cualquiera puede ser y chico le quedó el tendadero y René Bejarano a quien millones de televidentes imaginamos haber visto embolsarse fajos de billetes. Todo fue un complot.

Ahora Noé quiere acudir al mismo recurso: la prensa tiene la culpa del escándalo. No entienden que al momento de ocupar un puesto público se acaba la vida privada y están obligados a un comportamiento ejemplar.

En este caso tenemos varias "lecturas", como dicen los modernos.

Una: Como dijera Nacho Loyola, ex gobernador, no fue un atentado, fue otra cosa. Dos: Es un inmaduro, dijo el ex alcalde Antonio Mejía Lira. Llevaba a la muchacha a despoblado y a lo oscuro. Le cayó un rival o los hermanos.

Otra: Romántico a la Manzanero. "...procuramos el momento más oscuro". Una más: es "codisimo". Que pero le pone al San Gil o a la Mansión Galindo. El precio, dijo aquel.

Y otra: Es un inepto. Como alcalde todavía no tiene, a cargo del erario, un lugarcito para cubrir sus desvergüenzas.

No se sale mucho Noé de los parámetros del clásico funcionario público. Cuando, rara vez ocurre, se involucran en "asuntos del corazón", no asumen responsabilidades. La ó lo meten a la nómina.

"Lo peor" es que cuando los descubran no hay manera legal de meter reversa. Hay mucha diferencia entre el candidato que viene amablemente a ofrecer una torta de naranjas y un refresco y el animal sagrado en que se transforma al tomar posesión.

Por eso hay que exigir, luego que le atinemos a quien es nuestro diputado, que se legisle en esta materia.

Se deben de dar al ciudadano los instrumentos legales para, al que no funcione, poder regresarlo por donde vino sin tener que esperar tres o seis años.

Enviarlos de regreso a casa simplemente con tomarlos de una... de sus cuatro manitas.

Cursos de la UAQ a la población

JOSE LUIS RODRIGUEZ PALOMARES

La Dirección de Vinculación de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Coordinación de Extensión Académica, informó de cursos prácticos y de corta duración para la población en general que se ofrecen a lo largo de todo el año, con el fin de ser aplicados en la vida cotidiana.

Héctor Castro Ferrusca, coordinador de Extensión Académica, se refirió a algunos de los cursos que se imparten como son los de Panadería, Computación, Inglés en diferentes niveles, Cultivo de violetas africanas, Instalaciones eléctricas domésticas, Tópicos de cultivo de rosales, Huertas de tras-

patio. El potencial de la lombricultura como un negocio y los Primeros Auxilios.

Respecto al curso de "Primeros Auxilios" está enfocado a brindar los primeros auxilios, dentro del hogar, esclareciendo situaciones en las que se deba llamar al médico. Algunos de los temas del programa son: tomar el pulso, verificar la respiración, los reflejos, las hemorragias, heridas especiales, pérdida del sentido, envenenamiento, entre otros. Aseguró que entre los accidentes más frecuentes se encuentran las lesiones de mano, caídas, intoxicaciones, entre otras.

El curso está dirigido a la comunidad, amas de casa, jóvenes, entre otros y se imparte en la Facultad de Enfermería los sábados 21, 28 de abril y 12, 19, 26 de mayo en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. con un costo de 400 pesos. En general los cursos tienen una duración de 20 a 60 horas.

Cabe señalar que dichos cursos

se han impartido antes para instituciones como la Secretaría de Cultura del Estado, los municipios de Querétaro, Celaya y Colón; también a la institución "Cam Cala". Esta última está conformada por personas con capacidades diferentes que buscan el apoyo y la capacitación. En el último año se atendieron a 450 personas.

Agregó Castro Ferrusca que estas acciones son importantes para la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que es una función sustantiva en lo que respecta a la extensión. Dichos cursos ya son una tradición en Querétaro, desde hace más de veinte años. Los costos son accesibles o simbólicos, van de 400 a 800 pesos.

Informes e inscripciones en la Dirección de Vinculación en el Departamento de Extensión Académica de 8 a 15 hrs. en los teléfonos 2-14-06-86, Ext. 3583, o en el Edificio Octavio S. Morfín, de 16 de Septiembre No. 57.